



PERÚ

Dirección Regional de Trabajo y
Promoción del Empleo
AncashDIRECCION DE PREVENCION
Y SOLUCION DE CONFLICTOS49
2021
05REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES SUJETOS AL
REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADACONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA
EXP. N°008-2021-RS-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 01420; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en los artículos 14º y 17º del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, concordante con la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 007-2014-TR, que modifica el artículo 22º del Decreto Supremo N° 011-92-TR, se deja constancia, en merito al Acta de Constitucion de fecha 04 de mayo del 2021 la **INSCRIPCION** del **SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DE YAUTAN**; su Estatuto el cual consta de V Titulos, XIII Capítulos, 57º Artículos y III Disposiciones Finales y de su Junta Directiva para el periodo del 04 de mayo del 2021 al 03 de mayo del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Secretario General	Fernando Ruiz Huerta Minaya	32133136
Secretario de Organizacion	Pedro Jimenez Garcia	41885870
Secretario de Defensa	Oscar Huerta Minaya	80229829
Secertaria de Economia	Martha Rodriguez Morales	32129245
Secretario de Actas y Archivo	Henry Torres Cerna	32129122
Secretario de Disciplina	Cesar Gonzales Rurush	32129153
Secretario de Deporte	Deivi Mendoza Narro	72023182
Secretario de Prensa y Propaganda	Anibal Alvites Flores	07676545
Fiscal	Misrain Alva Ochoa	10160549

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 07 de mayo del 2021

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC.-
cc.arch.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN ANCASH

Abg. J. E. Chero Paz
DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS